

Anexo de Cooperación Técnica (CT)

I. Información Básica

▪ País/Región:	Colombia
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a Energización Sostenible del Plan Integral de Intervención para el Pacífico Colombiano
▪ Número de CT:	CO-T1408
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	José Ramón Gómez (ENE/CCO), Jefe de Equipo; Nancy Jesurum-Clements (INE/ENE); Haydemar Cova (INE/ENE); Wilkferg Vanegas (INE/ENE); Jorge Mercado (ENE/CDR); Miguel Orellana (FMP/CCO); Gabriele del Monte (FMP/CCO); Javier Jiménez (LEG/SGO); y Andrea Giraldo (CAN/CCO)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	Plan Integral de Intervención para el Pacífico Colombiano (CO-L1156)
▪ Referencia a la Solicitud:	IDBDOCS #39867946
▪ Fecha del Abstracto de CT:	1 de julio de 2015
▪ Beneficiario:	República de Colombia, Presidencia de la República, "Gerencia Todos Somos Pazcífico"
▪ Agencia Ejecutora:	Banco Interamericano de Desarrollo a través de INE/ENE
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$500.000
▪ Donante	Fondo para el Programa Especial del Banco sobre Energía Sostenible y Cambio Climático (SCI)
▪ Contrapartida Local	US\$10.000
▪ Período de Desembolso:	36 meses
▪ Período de Ejecución:	30 meses
▪ Fecha de Inicio Requerido:	Octubre de 2015
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	INE/ENE
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	ENE/CCO
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	Si
▪ CT incluida en el CPD:	No
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	(i) infraestructura para la competitividad y el bienestar social; y (ii) protección del medio ambiente, respuestas al cambio climático y promover la energía renovable.

II. Descripción del Préstamo Asociado

- 2.1 El Gobierno de Colombia (GdC) solicitó al Banco el préstamo "Programa de Agua, Saneamiento Básico y Electrificación para el Pacífico Colombiano (CO-L1156)", con el fin de apoyar la implementación del "Plan Todos Somos Pazcífico (TSP)". El Plan TSP busca generar y fortalecer las condiciones para el desarrollo económico, social y ambiental, para mejorar las condiciones de vida de la población en la región, priorizando intervenciones en agua, saneamiento y energización.
- 2.2 El préstamo CO-L1156 comprende los siguientes dos subprogramas: (i) Subprograma de agua y saneamiento por US\$109 millones; y (ii) Subprograma de energización sostenible por US\$92 millones. Se proyecta distribuir al directorio en diciembre de 2015. Esta CT apoyaría el subprograma de energización sostenible.
- 2.3 Los objetivos específicos del subprograma de energización sostenible son aumentar el suministro y confiabilidad de electricidad, tanto en calidad como en cobertura en cuatro municipios priorizados, Buenaventura, Tumaco, Guapi y Quibdó y sus zonas rurales, promoviendo el acceso de una porción importante de

la población al servicio de electricidad confiable, eficiente y sostenible y avanzando en un cambio en la matriz energética que contribuya a mejorar las condiciones de mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de emisiones de gas efecto invernadero (GEI).

- 2.4 El subprograma financiará el acceso al servicio de electricidad a por lo menos 15.000 familias localizadas a lo largo del litoral, mediante el aporte no reembolsable a la inversión que de acuerdo a la ley, le corresponda al Estado para la provisión de electrificación rural.
- 2.5 Se financiará: (i) extensión de redes a hogares, escuelas y centros de salud en zonas rurales conectables al Sistema de Interconectado Nacional (SIN). La inversión incluirá acometidas y medidores inteligentes. La provisión de las instalaciones internas mínimas, deberá estar garantizada para asegurar la viabilidad de la inversión. El esquema de financiamiento por extensión de redes se visualiza a través de Operadores de Red (OR), o mediante licitación pública a cargo del organismo ejecutor o de gobiernos locales. Los recursos para la operación y mantenimiento de los sistemas en red provendrán de la tarifa establecida por el regulador en el país con criterio de sostenibilidad; y (ii) expansión de cobertura del servicio eléctrico sostenible en zonas aisladas no interconectadas (ZNI), a partir de sistemas fotovoltaicos y otras tecnologías renovables apropiadas en el litoral pacífico, con enfoque de género y diversidad. El esquema de financiamiento se visualiza con inversionistas privados que por medio de un proceso competitivo presenten la propuesta que represente el menor subsidio inicial, único, por parte del Estado. En el caso de ausencia comprobada de inversionistas interesados para sistemas aislados, se hará mediante la contratación por parte del organismo ejecutor, o del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las ZNI (IPSE), de una empresa especializada que se encargue del suministro y la construcción de la infraestructura necesaria, la instalación de los sistemas y la operación y mantenimiento de los mismos, por un tiempo mínimo determinado. Durante este período, la empresa especializada se encargará de trabajar con la comunidad organizada o con el municipio, para recuperar los costos respectivos que sean autorizados por el Estado.
- 2.6 Con el fin de completar la viabilidad de un proyecto que ya cuente con prefactibilidad, se podrán financiar los estudios de factibilidad requeridos que incluyan diseño y mecanismos de sostenibilidad durante la vida útil del proyecto y los gastos de supervisión de las inversiones directas.
- 2.7 La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo para Desastre (UNGRD) dependiente de la Presidencia de la República será el organismo ejecutor del programa. Como parte de las tareas de preparación se está realizando una evaluación de capacidad institucional de la UNGRD y una evaluación de riesgos fiduciarios de la operación. Se anticipa la necesidad de fortalecimiento en la capacidad técnica y de ejecución de proyectos de electrificación en red y en ZNI.

III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 **Objetivo:** Apoyar al equipo de proyecto del Banco y del GdC en la formulación, análisis y puesta en marcha del subprograma de energización sostenible del ["Programa Todos Somos Pazcífico"](#) (TSP) financiado a través de la operación de préstamo CO-L1156.

- 3.2 Las áreas objetivo del programa son consideradas zonas de difícil acceso. De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 ([Ley 1753, artículo 18](#)), la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) establecerá condiciones especiales de prestación del servicio a los usuarios ubicados en zonas de difícil acceso dentro del SIN, que permitan aumentar la cobertura, disminuir los costos de comercialización y mitigar el riesgo de cartera, tales como la exigencia de medidores prepago, sistemas de suspensión remota, facturación mediante estimación del consumo y ciclos flexibles de facturación, medición y recaudo, entre otros esquemas.
- 3.3 La CT contribuye a fortalecer la capacidad operativa de la Unidad Ejecutora que será encargada de llevar a cabo los dos subprogramas de la operación CO-L1156; al diseño del subprograma de energización, asegurando la viabilidad técnica e institucional; y a fortalecer las instituciones prestadoras de los servicios en la zona y a los beneficiarios involucrados para asegurar las condiciones que garanticen la debida ejecución y el logro de los objetivos planteados.
- 3.4 La CT se alinea con las prioridades sectoriales del GCI-9 del Banco de: (i) infraestructura para la competitividad y el bienestar social; y (ii) protección del medio ambiente, respuestas al cambio climático y promover la energía renovable.
- 3.5 Prioridades del país. La CT se alinea con la Estrategia del Banco en el País 2012-2014 (GN-2648-1), la cual incluye la Energía Renovable (ER) como una de las áreas de apoyo al diálogo y el conocimiento.

IV. Descripción de las Actividades y Resultados

- 4.1 La CT se estructura en tres componentes:
- 4.2 **Componente 1. Apoyo al diseño del subprograma de energización sostenible.** Este componente financiará las siguientes actividades: (i) un perfil técnico con la identificación actualizada de las áreas sin cobertura en el litoral, clasificación de la solución viable (conectable o ZNI); (ii) con base en el análisis costo-beneficio de la muestra de las obras a financiar bajo el subprograma de electrificación sostenible, desarrollar criterios de selección y priorización de los proyectos relacionados con extensión de redes, preinversión e inversión en sistemas aislados y medidas de gestión de la demanda; (iii) desarrollar un plan de inversión para las áreas no cubiertas por el subprograma; y (iv) asistir en las consultas públicas requeridas..
- 4.3 **Componente 2. Fortalecimiento institucional y apoyo a la ejecución del subprograma de energización sostenible.** Bajo este componente se financiarán consultorías para la preparación de los aspectos institucionales y técnicos en apoyo al organismo ejecutor; planificar y realizar el seguimiento técnico de las inversiones bajo el subprograma; y lograr la coordinación institucional requerida durante la ejecución programa. Más específicamente, se financiarán las siguientes actividades: (i) consultorías especializadas en evaluación de la capacidad institucional/financiera de las empresas oferentes de prestación de los servicios en red en los municipios del litoral pacífico; (ii) diseño de un programa de concientización en ahorro y uso eficiente de la energía dirigido a OR, alcaldías municipales y líderes comunitarios; y (iii) consultorías especializadas para el desarrollo, operación y mantenimiento (O&M) de sistemas aislados con el objetivo de asegurar la sostenibilidad financiera, social y ambiental de los sistemas financiados por el Programa.

- 4.4 Estos expertos asesorarán el proceso de diseño, acompañarán el inicio de la ejecución de la operación y capacitarán a los técnicos y usuarios responsables de la ejecución y operación del proyecto; y (iv) estudios de prefactibilidad cubriendo aspectos financieros, económicos, ambientales, técnicos y de gestión que sean requeridos para la preparación de proyectos para las ZNI; (v) actividades de asistencia técnica y fortalecimiento institucional en los OR presentes en los 50 municipios priorizados del litoral Pacífico.
- 4.5 **Componente 3. Supervisión y seguimiento.** Se financiarán consultorías para apoyar a la unidad ejecutora del programa en la evaluación y seguimiento de la ejecución del subprograma. Se financiará: (i) diseño de un plan de monitoreo y seguimiento de resultados de la implementación del subprograma; y (ii) experto en operación de sistemas eléctricos.
- 4.6 **Resultados.** Como resultado de la CT, se contará con un perfil técnico que identifica y prioriza las alternativas de generación renovable; evalúa y prioriza las alternativas de refuerzo de los sistemas de transmisión con el objeto de mejorar la confiabilidad en el acceso a electricidad a por lo menos 15.000 familias; evalúa y establece el modelo para la sostenibilidad de los sistemas aislados, incluyendo el análisis de riesgos; planea la asignación de recursos de acuerdo con los análisis y resultados y los criterios establecidos. Se diseña, prepara y acuerda los convenios requeridos para la ejecución de los diferentes componentes con las contrapartes, y realiza el análisis económico, social, ambiental y de riesgos correspondiente.

Cuadro IV-1. Matriz de Resultados

Resultados	Productos	Línea de Base 2015	Meta 2018	Fuente de Verificación
Componente 1. Apoyo al diseño del subprograma de energización sostenible				
Mejoramiento de los aspectos técnicos del subprograma de energización sostenible	Perfil técnico de las áreas sin cobertura en el litoral actualizado	0	1	Informe de consultoría presentados al BID
	Criterios de selección y priorización de los proyectos relacionados con extensión de redes, preinversión e inversión en sistemas aislados y medidas de gestión de la demanda	0	1	Informe de consultoría presentados al BID
	Plan de inversión para las áreas no cubiertas por el subprograma	0	1	Informe de consultoría presentados al BID
Componente 2. Fortalecimiento institucional y apoyo a la ejecución del subprograma de energización sostenible				
Aseguramiento de la sostenibilidad técnica, ambiental y financiera de los sistemas financiados por el Programa	Informes de evaluación de la capacidad institucional / financiera de las empresas oferentes de prestación de los servicios en red	0	10	Informe de consultoría presentados al BID
	Programa de ahorro y uso eficiente de energía dirigido a OR, alcaldías municipales y líderes comunitarios	0	1	Informe de consultoría presentados al BID

	Informes de prefactibilidad cubriendo aspectos financieros, económicos, ambientales, técnicos y de gestión sostenible que sean requeridos para la preparación de proyectos para las ZNI	0	3	Informe de consultoría presentados al BID
--	---	---	---	---

V. Presupuesto indicativo

5.1 El costo total de la CT es de US\$510.000, de los cuales US\$500.000, provendrán del Fondo para el Programa Especial del Banco sobre Energía Sostenible y Cambio Climático (SCI) y US\$10.000 serán proporcionados como contrapartida local en especie las cuales cubrirán las labores de apoyo técnico y logístico de esta operación. El desglose de este presupuesto se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro V-1. Presupuesto Indicativo (en US\$)

Actividad / Componente Descripción	BID (SCI)	Contrapartida Local (especie)	Total
Componente 1: Diseño de Energización Sostenible	100.000	10.000	110.000
Componente 2: Coordinación y apoyo institucional	320.000	0	320.000
Componente 3: Supervisión y seguimiento	80.000		80.000
Total	500.000	10.000	510.000

VI. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 6.1 Por solicitud del GdC el organismo ejecutor será el Banco, a través de su División de Energía en Colombia (ENE/CCO), debido que la Gerencia del Pacífico, quien lidera la iniciativa, y la UNGRD quien será el organismo ejecutor, están en plena etapa de formación y fortalecimiento para el seguimiento de programa; y su presupuesto para 2015 no contempla la ejecución de esta CT. Todos los productos generados serán revisados por el Banco, en conjunto con las entidades involucradas del gobierno nacional (Presidencia de la República, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y Departamento Nacional de Planeación responsables de la preparación y aprobación de la operación, al igual que por Ministerio de Minas y Energía) y de los municipios beneficiarios.
- 6.2 Los métodos de adquisiciones que se aplicarán al proyecto, deberán ajustarse a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9), y sus actualizaciones.

VII. Riesgos Importantes

- 7.1 Se han identificado los siguientes riesgos en la ejecución de la CT: (i) cambio de autoridades en las principales instituciones del sector; (ii) falta de coordinación entre las entidades involucradas; (iii) demora en los insumos necesarios para la preparación del préstamo; y (iii) falta de capacidades técnicas locales en las zonas beneficiarias del proyecto.
- 7.2 Para minimizar estos riesgos, se organizarán reuniones periódicas de coordinación con los diferentes niveles de gobierno y el Banco. Se están financiando

componentes que garantizarán la articulación institucional y el acompañamiento técnico que permitirán tener los productos e calidad y a tiempo.

VIII. Salvaguardias Ambientales

- 8.1 La CT no tiene impactos ambientales ni sociales negativos. Según las Políticas de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), la CT ha sido clasificada como categoría "C". [Safeguard Policy Filter Report \(SPF\) y Safeguard Screening Form \(SSF\)](#)"

Anexos Requeridos:

- Anexo I [Solicitud del cliente](#)
- Anexo II Términos de Referencia: [Componente I](#), [Componente II](#)
- Anexo III [Plan de Adquisiciones](#)



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



Bogotá D.C., lunes, 22 de junio de 2015



Al responder cite este Nro.
SC - 20154380377601

Doctor
RAFAEL DE LA CRUZ
Representante Banco Interamericano de Desarrollo
CRA 7 # 71 21 TORRE B Código Postal 110231
Bogotá - D. C.

Asunto: Solicitud de Cooperación no reembolsable – Financiación Parcial “Programa Todos Somos Pazcífico”

Apreciado Rafael:

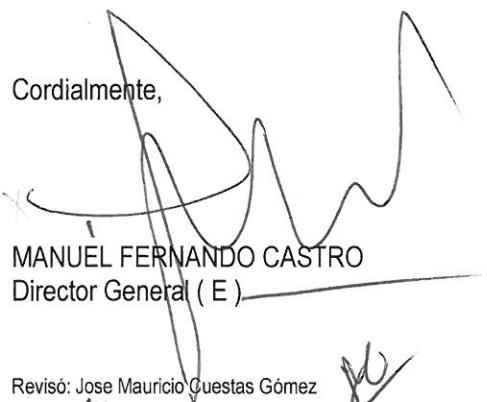
Como es de su conocimiento el Gobierno Nacional, las entidades territoriales, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo vienen trabajando en la estructuración de una operación con garantía de la Nación que financiará parcialmente el “Plan Todos Somos Pazcífico”.

En ese sentido, y teniendo en cuenta lo acordado en la misión realizada entre el 9 y el 12 de junio, de manera atenta solicitamos su apoyo para la financiación mediante cooperación técnica no reembolsable de las actividades relacionadas con i) la conformación de la Unidad Ejecutora de Proyecto, ii) la financiación de la Gerencia Pacífico, iii) estructuración del componente de acueducto y saneamiento básico en lo referente a: la evaluación de los esquemas de operación y prestación de servicios; definición de esquemas diferenciales en la prestación del servicio, así como aspectos técnicos relacionados con este componente, y iv) estructuración del componente de energía en cuanto a: la evaluación de los esquemas de operación y prestación del servicio y la definición de esquemas diferenciales en la prestación del servicio.

El detalle de cada actividad relacionada con cada línea de cooperación será precisado entre el Gobierno Nacional y el Banco.

Adicionalmente quisiéramos solicitarle que las cooperaciones en cuestión sean ejecutadas directamente por el BID.

Cordialmente,


MANUEL FERNANDO CASTRO
Director General (E)

Revisó: Jose Mauricio Guestras Gómez 

COLOMBIA
Apoyo Apoyo a Energización Sostenible del Programa Todos Somos Pazcífico del
Plan Integral de Intervención para el Pacífico Colombiano (CO-L1156)

Asesoría Técnica para el Diseño del Subprograma de Energización Sostenible

TERMINOS DE REFERENCIA

I. Antecedentes

- 1.1 La Región del Pacífico colombiano, conformada por los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, participa con el 22,1% del territorio nacional y el 17,1% de la población total del país. Es una región con alto potencial de recursos naturales y diversidad étnica y cultural, con una localización geográfica estratégica sobre el litoral pacífico y el sistema de ciudades de Antioquia, la Zona Cafetera y del Valle del Cauca. Dicho territorio y las comunidades asentadas en el mismo, presentan problemas económicos y sociales comunes, pero más acentuados sobre los municipios del litoral, destacándose los indicadores más altos de pobreza (entre el 40% y el 80% de NBI en los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño) e inseguridad, tanto en zonas urbanas como rurales, y su desarticulación con el resto del territorio nacional.
- 1.2 Como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”, el Gobierno nacional ha planteado la importancia de desarrollar acciones en el Litoral Pacífico Colombiano encaminadas a mejorar de manera integral las condiciones de vida de esta región y garantizar el goce efectivo de derechos de todos sus ciudadanos. Como una estrategia para el desarrollo humano sostenible del Pacífico colombiano se planteó el “Plan Todos Somos Pazcífico”, que surge del proceso de integración de los cuatro departamentos, en la vía de aunar esfuerzos para superar los problemas históricos y estructurales que afectan este territorio.
- 1.3 Inicialmente, la intervención se concentrará en cuatro municipios: Buenaventura, Guapi, Quibdó y Tumaco y estará enmarcada en 5 líneas estratégicas (Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Producción Sostenible, Conectividad para la Competitividad, Educación, Empleabilidad, Movilidad Social, y Capacidad Institucional, Transparencia y Rendición de cuentas), que dinamizarán la transformación social y económica del Litoral. Se ha definido un portafolio claro de intervención estructurado en Cinco ejes; servicios públicos y desarrollo urbano, conectividad y competitividad Medio ambiente, cultura y producción sostenible Educación, empleabilidad y movilidad social Capacidad institucional, transparencia y rendición de cuentas, de los cuales se desprenden programas puntuales con sus respectivos proyectos (algunos en fase I y II, otros por realizar).
- 1.4 Para materializar las intervenciones propuestas el PND creó el Fondo Todos Somos Pazcífico que es la entidad a través de la cual se materializan los proyectos de la Estrategia Todos Somos Pazcífico, al tener bajo su responsabilidad la ejecución de crédito con la banca multilateral, proyectos de cooperación internacional y de las entidades Nacionales y territoriales que consideren oportuno sumar recursos para agilizar su ejecución.

- 1.5 El Gobierno de Colombia (GdC) solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) una operación de préstamo para financiar el Programa Multisectorial “Todos Somos Pazcífico”. El Programa comprende dos subprogramas: El subprograma de agua y saneamiento por US\$109 millones y el subprograma de electrificación sostenible por US\$102 millones. Los objetivos específicos del subprograma de energización sostenible son aumentar el suministro y confiabilidad de electricidad, tanto en calidad como en cobertura. El subprograma de energización sostenible atenderá las necesidades en los cuatro municipios priorizados, Buenaventura, Tumaco, Guapi y Quibdó y sus zonas rurales, buscando apoyar, entre otros, los esfuerzos del Gobierno de Colombia para reducir la pobreza promoviendo el acceso de una porción importante de la población a un servicio de electricidad confiable, eficiente y sostenible, a la vez que apoya la generación de condiciones para avanzar en un cambio en la matriz energética que contribuya a mejorar las condiciones de mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de emisiones GEI.
- 1.6 El subprograma considera las siguientes componentes:
- (i) Suministro del servicio por extensión de redes y sistemas aislados;
 - (ii) Apoyo a programas de gestión de la demanda en los Municipios priorizados;
 - (iii) Estudio de proyectos de generación con fuentes renovables de energía;
 - (iv) Refuerzo de los sistemas de transmisión con el objeto de mejorar la confiabilidad en Buenaventura, y Tumaco, de ser necesarios de acuerdo a los estudios técnicos de los OR y la UPME;
 - (v) Ingeniería, auditoría, supervisión y administración.
- 1.7 Se incluirán recursos para actividades de mejora de accesos en escuelas y hospitales en el litoral Pacífico dentro del componente (ii), al igual que actividades de mejora y oferta de herramientas en gestión de la demanda que apoye la reducción del consumo de las comunidades beneficiadas por este subprograma. Las instalaciones internas consideran viviendas, centros comunitarios, escuelas y centros de salud.
- 1.8 Se requieren los servicios de un consultor individual para que realice la asesoría técnica durante el proceso de diseño y preparación de la operación de crédito.

II. Objetivo(s) de la Consultoría

- 2.1 Apoyar a los Equipo del Proyecto del Banco y del GdC en la formulación, análisis y puesta en marcha del subprograma de energización sostenible del “Programa Todos Somos Pazcífico” (TSP) mediante el desarrollo de un perfil técnico con la identificación actualizada de las áreas sin cobertura eléctrica en el Litoral, la correspondiente clasificación de la solución viable (conectable o ZNI), los criterios de selección y priorización de los proyectos a financiar; y un plan de inversión para las áreas no cubiertas por el subprograma.

III. Actividades Principales

- 3.1 El candidato seleccionado deberá realizar las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos de la consultoría:
- (i) Actualización de la situación de cobertura eléctrica en el Litoral.
 - Documentar los proyectos priorizados para financiamiento, relacionados con extensión de redes, sistemas aislados e instalaciones internas medidas, de gestión de la demanda con base en:

- Información de los proyectos disponible por parte de los Operadores de Red (OR) y el IPSE y la UPME.
 - Validación de la información anterior.
 - Definición de criterios para la selección y priorización de los proyectos
 - Evaluación técnica, económica, ambiental y de riesgos de los proyectos.
- (i) Realización de un perfil técnico del Programa de Energización Sostenible Todos Somos Pazcífico;
- (ii) Identificación y priorización de las alternativas de generación renovable, considerando:
- Información de alternativas de generación disponibles en el IPSE y los ORs.
 - Evaluación técnica, económica, ambiental y de riesgos de los proyectos.
- (iii) Evaluar y priorizar las alternativas de refuerzo de los sistemas de transmisión con el objeto de mejorar la confiabilidad en Buenaventura y Tumaco, con base en:
- Información disponible en el IPSE y los ORs.
 - Evaluación técnica, económica, ambiental y riesgos de los refuerzos.
- (iv) Evaluar y establecer el modelo para la sostenibilidad de los sistemas aislados, incluyendo el análisis de riesgos.
- (v) Establecer la asignación de recursos de acuerdo con los análisis y resultados para las componentes anteriores realizadas por los consultores seleccionados y los criterios establecidos.
- (vi) Diseñar, preparar y acordar los convenios requeridos para la ejecución de las diferentes componentes con los ORs, UPME y el IPSE, incluyendo el análisis de riesgos correspondiente.
- (vii) Apoyar al BID y al Gobierno de Colombia en las actividades requeridas para la preparación del documento “Propuesta de préstamo para el desarrollo del Programa Pazcífico” y en el seguimiento a las diferentes consultorías contratadas.

Nota:

1. La evaluación deberá seguir las salvaguardias y políticas ambientales y sociales vigentes del BID.

- (viii) Otras actividades requeridas por el BID para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.

Informes / Entregables

- Anexo Técnico para la propuesta para el desarrollo de la operación (POD).

Todo Reporte/Producto deberá ser entregado al Banco en forma electrónica.

Cronograma de Pagos

Contrato que incluye los honorarios y todos los gastos en los que incurra el consultor para realizar las actividades señaladas en estos Términos de Referencia.

Los pagos de los honorarios se realizarán de la siguiente forma:

- 50% a la entrega y aprobación del borrador del
- 50% a la entrega y aprobación del anexo técnico para el POD de la operación.

Calificaciones

- **Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional:** Se requiere un profesional en ingeniería y/o economía con más de veinticinco (25) años de experiencia en gestión de proyectos de electricidad.
- **Idiomas:** Español
- **Áreas de Especialización:** Desarrollo y financiamiento de energía, Gerencia de sostenibilidad, administración de negocios. Se valorará especialmente contar con antecedentes profesionales relacionados con la representación de empresas de los sectores de energía, consultoría, asesoría y evaluación de políticas públicas.
- **Habilidades:** Se requiere que el consultor se haya desempeñado en cargos directivos en entidades y empresas de los sectores de energía y/o agua y saneamiento básico. El consultor deberá tener amplio conocimiento sobre temas regulatorios relativos al sector de energía; generación distribuida, energías alternativas, posibles desarrollos de redes inteligentes y amplio conocimiento de las políticas, estrategias y procedimientos del Banco.

Características de la Consultoría

- **Categoría y Modalidad de la Consultoría:** Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
- **Duración del Contrato:** La consultoría se desarrollará en forma discontinua a partir del 1 de julio de 2015 hasta el 31 de octubre de 2015, estimándose una carga de trabajo de cuarenta (40) días/consultor.
- **Lugar(es) de trabajo:** Consultoría Externa
La consultoría prevé cuatro (4) viajes a las ciudades de Tumaco, Quibdó, Nuquí y Buenaventura con una duración de dos (2) días cada uno.
- **Líder de División o Coordinador:** La División de Energía (INE/ENE) será responsable por la coordinación general y ejecución de la presente consultoría. El responsable de la coordinación técnica será el Sr. José Ramón Gómez (ENE/CCO) especialista de la División de Energía, con base en la Representación del BID en Colombia.

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

ANEXO A**COLOMBIA****Apoyo Apoyo a Energización Sostenible del Programa Todos Somos Pazcífico del
“Programa de Agua, Saneamiento Básico y Electrificación para el Pacífico
Colombiano”
(CO-L1156)****Plan de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía Para los Municipios del Litoral Pacífico
TERMINOS DE REFERENCIA****I. Antecedentes**

- 1.1 La Región del Pacífico colombiano, conformada por los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, participa con el 22,1% del territorio nacional y el 17,1% de la población total del país. Es una región con alto potencial de recursos naturales y diversidad étnica y cultural, con una localización geográfica estratégica sobre el litoral pacífico y el sistema de ciudades de Antioquia, la Zona Cafetera y del Valle del Cauca. Dicho territorio y las comunidades asentadas en el mismo, presentan problemas económicos y sociales comunes, pero más acentuados sobre los municipios del litoral, destacándose los indicadores más altos de pobreza (entre el 40% y el 80% de NBI en los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño) e inseguridad, tanto en zonas urbanas como rurales, y su desarticulación con el resto del territorio nacional.
- 1.2 Como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”, el Gobierno nacional ha planteado la importancia de desarrollar acciones en el Litoral Pacífico Colombiano encaminadas a mejorar de manera integral las condiciones de vida de esta región y garantizar el goce efectivo de derechos de todos sus ciudadanos. Como una estrategia para el desarrollo humano sostenible del Pacífico colombiano se planteó el “Plan Todos Somos Pazcífico”, que surge del proceso de integración de los cuatro departamentos, en la vía de aunar esfuerzos para superar los problemas históricos y estructurales que afectan este territorio.
- 1.3 Inicialmente, la intervención se concentrará en cuatro municipios: Buenaventura, Guapi, Quibdó y Tumaco y estará enmarcada en 5 líneas estratégicas (Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Producción Sostenible, Conectividad para la Competitividad, Educación, Empleabilidad, Movilidad Social, y Capacidad Institucional, Transparencia y Rendición de cuentas), que dinamizarán la transformación social y económica del Litoral. Se ha definido un portafolio claro de intervención estructurado en Cinco ejes; servicios públicos y desarrollo urbano, conectividad y competitividad Medio ambiente, cultura y producción sostenible Educación, empleabilidad y movilidad social Capacidad institucional, transparencia y rendición de cuentas, de los cuales se desprenden programas puntuales con sus respectivos proyectos (algunos en fase I y II, otros por realizar).
- 1.4 Para materializar las intervenciones propuestas el PND creó el Fondo Todos Somos Pazcífico que es la entidad a través de la cual se materializan los proyectos de la Estrategia Todos Somos Pazcífico, al tener bajo su responsabilidad la ejecución de

crédito con la banca multilateral, proyectos de cooperación internacional y de las entidades Nacionales y territoriales que consideren oportuno sumar recursos para agilizar su ejecución.

- 1.5 El Gobierno de Colombia (GdC) solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) una operación de préstamo para financiar el Programa Multisectorial “Todos Somos Pazcífico”. El Programa comprende dos subprogramas: El subprograma de agua y saneamiento por US\$109 millones y el subprograma de electrificación sostenible por US\$102 millones. Los objetivos específicos del subprograma de energización sostenible son aumentar el suministro y confiabilidad de electricidad, tanto en calidad como en cobertura. El subprograma de energización sostenible atenderá las necesidades en los cuatro municipios priorizados, Buenaventura, Tumaco, Guapi y Quibdó y sus zonas rurales, buscando apoyar, entre otros, los esfuerzos del Gobierno de Colombia para reducir la pobreza promoviendo el acceso de una porción importante de la población a un servicio de electricidad confiable, eficiente y sostenible, a la vez que apoya la generación de condiciones para avanzar en un cambio en la matriz energética que contribuya a mejorar las condiciones de mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de emisiones GEI.
- 1.6 El subprograma considera las siguientes componentes:
- (i) Suministro del servicio por extensión de redes y sistemas aislados;
 - (ii) Apoyo a programas de gestión de la demanda en los Municipios priorizados;
 - (iii) Estudio de proyectos de generación con fuentes renovables de energía;
 - (iv) Refuerzo de los sistemas de transmisión con el objeto de mejorar la confiabilidad en Buenaventura, y Tumaco, de ser necesarios de acuerdo a los estudios técnicos de los OR y la UPME;
 - (v) Ingeniería, auditoría, supervisión y administración.
- 1.7 Se incluirán recursos para actividades de mejora de accesos en escuelas y hospitales en el litoral Pacífico dentro del componente (ii), al igual que actividades de mejora y oferta de herramientas en gestión de la demanda que apoye la reducción del consumo de las comunidades beneficiadas por este subprograma. Las instalaciones internas consideran viviendas, centros comunitarios, escuelas y centros de salud.

II. Objetivo(s) de la Consultoría

- 2.1 El objetivo general de esta consultoría es preparar un plan de ahorro y uso eficiente de la energía para los municipios del litoral Pacífico beneficiados por el Programa. El plan proveerá con herramientas y lineamientos en el tema a las autoridades locales municipales y Operadores de Red con el fin de promover un ahorro y uso eficiente de la energía entre diferentes sectores de usuarios.

III. Actividades Principales

- 3.1 De manera enunciativa mas no limitativa, las actividades de estos términos de referencia son:
- i. Elaborar un diagnóstico que Identifique los principales usos finales de la energía eléctrica en los diferentes sectores socioeconómicos de los municipios beneficiados

por el Programa y las principales causas de ineficiencia en el consumo de energía en los diferentes actores.

- ii. Analizar el potencial de ahorro de energía en el sector público y privado, considerando los actores relevantes, tecnologías disponibles más viables, potenciales ahorros en energía, reducción de emisiones, entre otros. Se deberán analizar diferentes alternativas y desarrollar los tres escenarios que sean más viables desde un punto de vista técnico y socioeconómico.
- iii. Preparar un plan de implementación de medidas de ahorro y uso eficiente e la energía en los sectores público, residencial y comercial del litoral. El plan de bera contar con un cronograma y presupuesto, responsables y, una estrategia de capacitación y comunicación.

IV. Informes / Entregables

- 4.1 Informe 1. Productos considerados en la actividad (i)
- 4.2 Informe 2. Productos considerados en la actividad (ii)
- 4.3 Informe 3. Productos considerados en la actividad (iii)

V. Cronograma de Pagos

- 5.1 El costo de esta consultoría tendrá una tarifa fija en suma alzada que incluye honorarios, viajes internos, viáticos y movilización. Se efectuaran los siguientes pagos:
 - 10% a la firma del contrato y entrega de un plan de trabajo;
 - 30% a la entrega y aprobación del informe 1;
 - 30% a la entrega y aprobación del informe 2; y
 - 30% a la entrega y aprobación del informe 3.

VI. Calificaciones

- 6.1 Calificaciones del Consultor individual principal: TBD.

VII. Características de la consultoría

- 7.1 Categoría y Modalidad de la Consultoría: firma consultora.
- 7.2 Duración del contrato: TBD.
- 7.3 Lugar de trabajo: Consultoría Externa. El Consultor tendrá como lugar de trabajo su oficina.

VIII. Coordinación

- 8.1 El apoyo al seguimiento de esta consultoría por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estará a cargo de Jose Ramo Gomez (joser@iadb.org), Especialista de Energía (ENE/CCO).

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

ANEXO A

COLOMBIA

Apoyo Apoyo a Energización Sostenible del Programa Todos Somos Pazcífico del “Programa de Agua, Saneamiento Básico y Electrificación para el Pacífico Colombiano” (CO-L1156)

Evaluación de la Capacidad Institucional / Financiera de las Empresas Oferentes de Prestación de los Servicios

TERMINOS DE REFERENCIA

I. Antecedentes

- 1.1 La Región del Pacífico colombiano, conformada por los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, participa con el 22,1% del territorio nacional y el 17,1% de la población total del país. Es una región con alto potencial de recursos naturales y diversidad étnica y cultural, con una localización geográfica estratégica sobre el litoral pacífico y el sistema de ciudades de Antioquia, la Zona Cafetera y del Valle del Cauca. Dicho territorio y las comunidades asentadas en el mismo, presentan problemas económicos y sociales comunes, pero más acentuados sobre los municipios del litoral, destacándose los indicadores más altos de pobreza (entre el 40% y el 80% de NBI en los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño) e inseguridad, tanto en zonas urbanas como rurales, y su desarticulación con el resto del territorio nacional.
- 1.2 Como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”, el Gobierno nacional ha planteado la importancia de desarrollar acciones en el Litoral Pacífico Colombiano encaminadas a mejorar de manera integral las condiciones de vida de esta región y garantizar el goce efectivo de derechos de todos sus ciudadanos. Como una estrategia para el desarrollo humano sostenible del Pacífico colombiano se planteó el “Plan Todos Somos Pazcífico”, que surge del proceso de integración de los cuatro departamentos, en la vía de aunar esfuerzos para superar los problemas históricos y estructurales que afectan este territorio.
- 1.3 Inicialmente, la intervención se concentrará en cuatro municipios: Buenaventura, Guapi, Quibdó y Tumaco y estará enmarcada en 5 líneas estratégicas (Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Producción Sostenible, Conectividad para la Competitividad, Educación, Empleabilidad, Movilidad Social, y Capacidad Institucional, Transparencia y Rendición de cuentas), que dinamizarán la transformación social y económica del Litoral. Se ha definido un portafolio claro de intervención estructurado en Cinco ejes; servicios públicos y desarrollo urbano, conectividad y competitividad Medio ambiente, cultura y producción sostenible Educación, empleabilidad y movilidad social Capacidad institucional, transparencia y rendición de cuentas, de los cuales se desprenden programas puntuales con sus respectivos proyectos (algunos en fase I y II, otros por realizar).

- 1.4 Para materializar las intervenciones propuestas el PND creó el Fondo Todos Somos Pazcífico que es la entidad a través de la cual se materializan los proyectos de la Estrategia Todos Somos Pazcífico, al tener bajo su responsabilidad la ejecución de crédito con la banca multilateral, proyectos de cooperación internacional y de las entidades Nacionales y territoriales que consideren oportuno sumar recursos para agilizar su ejecución.
- 1.5 El Gobierno de Colombia (GdC) solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) una operación de préstamo para financiar el Programa Multisectorial “Todos Somos Pazcífico”. El Programa comprende dos subprogramas: El subprograma de agua y saneamiento por US\$109 millones y el subprograma de electrificación sostenible por US\$102 millones. Los objetivos específicos del subprograma de energización sostenible son aumentar el suministro y confiabilidad de electricidad, tanto en calidad como en cobertura. El subprograma de energización sostenible atenderá las necesidades en los cuatro municipios priorizados, Buenaventura, Tumaco, Guapi y Quibdó y sus zonas rurales, buscando apoyar, entre otros, los esfuerzos del Gobierno de Colombia para reducir la pobreza promoviendo el acceso de una porción importante de la población a un servicio de electricidad confiable, eficiente y sostenible, a la vez que apoya la generación de condiciones para avanzar en un cambio en la matriz energética que contribuya a mejorar las condiciones de mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de emisiones GEI.
- 1.6 El subprograma considera las siguientes componentes:
- (vi) Suministro del servicio por extensión de redes y sistemas aislados;
 - (vii) Apoyo a programas de gestión de la demanda en los Municipios priorizados;
 - (viii) Estudio de proyectos de generación con fuentes renovables de energía;
 - (ix) Refuerzo de los sistemas de transmisión con el objeto de mejorar la confiabilidad en Buenaventura, y Tumaco, de ser necesarios de acuerdo a los estudios técnicos de los OR y la UPME;
 - (x) Ingeniería, auditoría, supervisión y administración.
- 1.7 Se incluirán recursos para actividades de mejora de accesos en escuelas y hospitales en el litoral Pacífico dentro del componente (ii), al igual que actividades de mejora y oferta de herramientas en gestión de la demanda que apoye la reducción del consumo de las comunidades beneficiadas por este subprograma. Las instalaciones internas consideran viviendas, centros comunitarios, escuelas y centros de salud.

II. Objetivo(s) de la Consultoría

- 2.1 El objetivo de la presente consultoría es evaluar la capacidad institucional y financiera de los operadores de red que presente propuestas de proyectos para financiamiento por parte del Programa.

III. Actividades Principales

- 3.1 Para cada una de las empresas operadoras de red que presenten proyectos y cumplan con los requisitos mínimos de financiamiento establecidos para el Programa, se adelantaran las siguientes actividades:

- i. Evaluación de la capacidad para programar y organizar actividades; programación de operaciones, organización administrativa y presupuesto;
- ii. Evaluación de la capacidad de ejecución de las actividades programadas y organizadas: el sistema de administración de personal; el sistema de administración de bienes y servicios; el sistema de administración financiera (Tesorería, crédito público y contabilidad integrada);
- iii. Evaluación de la capacidad de control que incluirá los sistemas de control; control interno previo; control interno posterior; control externo posterior;
- iv. Análisis financiero de las empresas operadoras de red que determine la situación económica y financiera de las mismas. Este análisis deberá considerar como mínimo: (i) antecedentes; (ii) estructura y evolución del activo, pasivo y patrimonio; (iii) estado de los ingresos, costos y gastos; (iv) análisis de flujo de fondos; y (v) razones de liquidez, la rentabilidad, gestión y endeudamiento; y
- v. Identificar necesidades de fortalecimiento y capacidad institucional de las empresas operadoras de red.

IV. Informes / Entregables

- 4.1 Informe 1. Productos considerados en la actividad (i) y (ii)
- 4.2 Informe 2. Productos considerados en la actividad (iii y iv)
- 4.3 Informe 3. Productos considerados en la actividad (v)

V. Cronograma de Pagos

- 5.1 El costo de esta consultoría tendrá una tarifa fija en suma alzada que incluye honorarios, viajes internos, viáticos y movilización. Se efectuarán los siguientes pagos:
 - 10% a la firma del contrato y entrega de un plan de trabajo;
 - 30% a la entrega y aprobación del informe 1;
 - 30% a la entrega y aprobación del informe 2; y
 - 30% a la entrega y aprobación del informe 3.

VI. Calificaciones

- 6.1 Calificaciones del Consultor individual principal: TBD.

VII. Características de la consultoría

- 7.1 Categoría y Modalidad de la Consultoría: firma consultora.

7.2 Duración del contrato: TBD.

7.3 Lugar de trabajo: Consultoría Externa. El Consultor tendrá como lugar de trabajo su oficina.

VIII. Coordinación

8.1 El apoyo al seguimiento de esta consultoría por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estará a cargo de Jose Ramo Gomez (joser@iadb.org), Especialista de Energía (ENE/CCO).

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

ANEXO A

COLOMBIA

Apoyo Apoyo a Energización Sostenible del Programa Todos Somos Pazcífico del “Programa de Agua, Saneamiento Básico y Electrificación para el Pacífico Colombiano” (CO-L1156)

Evaluación de la Capacidad Institucional / Financiera de las Empresas Oferentes de Prestación de los Servicios

TERMINOS DE REFERENCIA

I. Antecedentes

- 1.1 La Región del Pacífico colombiano, conformada por los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, participa con el 22,1% del territorio nacional y el 17,1% de la población total del país. Es una región con alto potencial de recursos naturales y diversidad étnica y cultural, con una localización geográfica estratégica sobre el litoral pacífico y el sistema de ciudades de Antioquia, la Zona Cafetera y del Valle del Cauca. Dicho territorio y las comunidades asentadas en el mismo, presentan problemas económicos y sociales comunes, pero más acentuados sobre los municipios del litoral, destacándose los indicadores más altos de pobreza (entre el 40% y el 80% de NBI en los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño) e inseguridad, tanto en zonas urbanas como rurales, y su desarticulación con el resto del territorio nacional.
- 1.2 Como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”, el Gobierno nacional ha planteado la importancia de desarrollar acciones en el Litoral Pacífico Colombiano encaminadas a mejorar de manera integral las condiciones de vida de esta región y garantizar el goce efectivo de derechos de todos sus ciudadanos. Como una estrategia para el desarrollo humano sostenible del Pacífico colombiano se planteó el “Plan Todos Somos Pazcífico”, que surge del proceso de integración de los cuatro departamentos, en la vía de aunar esfuerzos para superar los problemas históricos y estructurales que afectan este territorio.
- 1.3 Inicialmente, la intervención se concentrará en cuatro municipios: Buenaventura, Guapi, Quibdó y Tumaco y estará enmarcada en 5 líneas estratégicas (Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Producción Sostenible, Conectividad para la Competitividad, Educación, Empleabilidad, Movilidad Social, y Capacidad Institucional, Transparencia y Rendición de cuentas), que dinamizarán la transformación social y económica del Litoral. Se ha definido un portafolio claro de intervención estructurado en Cinco ejes; servicios públicos y desarrollo urbano, conectividad y competitividad Medio ambiente, cultura y producción sostenible Educación, empleabilidad y movilidad social Capacidad institucional, transparencia y rendición de cuentas, de los cuales se desprenden programas puntuales con sus respectivos proyectos (algunos en fase I y II, otros por realizar).

- 1.4 Para materializar las intervenciones propuestas el PND creó el Fondo Todos Somos Pazcífico que es la entidad a través de la cual se materializan los proyectos de la Estrategia Todos Somos Pazcífico, al tener bajo su responsabilidad la ejecución de crédito con la banca multilateral, proyectos de cooperación internacional y de las entidades Nacionales y territoriales que consideren oportuno sumar recursos para agilizar su ejecución.
- 1.5 El Gobierno de Colombia (GdC) solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) una operación de préstamo para financiar el Programa Multisectorial “Todos Somos Pazcífico”. El Programa comprende dos subprogramas: El subprograma de agua y saneamiento por US\$109 millones y el subprograma de electrificación sostenible por US\$102 millones. Los objetivos específicos del subprograma de energización sostenible son aumentar el suministro y confiabilidad de electricidad, tanto en calidad como en cobertura. El subprograma de energización sostenible atenderá las necesidades en los cuatro municipios priorizados, Buenaventura, Tumaco, Guapi y Quibdó y sus zonas rurales, buscando apoyar, entre otros, los esfuerzos del Gobierno de Colombia para reducir la pobreza promoviendo el acceso de una porción importante de la población a un servicio de electricidad confiable, eficiente y sostenible, a la vez que apoya la generación de condiciones para avanzar en un cambio en la matriz energética que contribuya a mejorar las condiciones de mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de emisiones GEI.
- 1.6 El subprograma considera las siguientes componentes:
- (xi) Suministro del servicio por extensión de redes y sistemas aislados;
 - (xii) Apoyo a programas de gestión de la demanda en los Municipios priorizados;
 - (xiii) Estudio de proyectos de generación con fuentes renovables de energía;
 - (xiv) Refuerzo de los sistemas de transmisión con el objeto de mejorar la confiabilidad en Buenaventura, y Tumaco, de ser necesarios de acuerdo a los estudios técnicos de los OR y la UPME;
 - (xv) Ingeniería, auditoría, supervisión y administración.
- 1.7 Se incluirán recursos para actividades de mejora de accesos en escuelas y hospitales en el litoral Pacífico dentro del componente (ii), al igual que actividades de mejora y oferta de herramientas en gestión de la demanda que apoye la reducción del consumo de las comunidades beneficiadas por este subprograma. Las instalaciones internas consideran viviendas, centros comunitarios, escuelas y centros de salud.

II. Objetivo(s) de la Consultoría

- 2.1 El objetivo de la presente consultoría analizar la pre factibilidad cubriendo aspectos financieros, económicos, ambientales, técnicos y de gestión sostenible de los proyectos para las ZNI presentados para financiamiento del Programa.

III. Actividades Principales

- 3.1 Para cada una de los proyectos presentados se adelantaran las siguientes actividades:

- i. Evaluación de los diseños técnicos, análisis económico, plan de financiamiento y plan de gestión ambiental y social.
- ii. Preparar informes individuales para cada proyecto en que se presenten los resultados del análisis de pre factibilidad. Estos informes deberán incluir recomendaciones técnicas, socio-económicas y ambientales según corresponda y, la identificación de necesidades de apoyo técnico para el diseño de los proyectos.

IV. Informes / Entregables

- 4.1 Informe 1. Productos considerados en la actividad (i)
- 4.2 Informe 2. Productos considerados en la actividad (ii)

V. Cronograma de Pagos

- 5.1 El costo de esta consultoría tendrá una tarifa fija en suma alzada que incluye honorarios, viajes internos, viáticos y movilización. Se efectuarán los siguientes pagos:
 - 20% a la firma del contrato y entrega de un plan de trabajo;
 - 40% a la entrega y aprobación del informe 1; y
 - 40% a la entrega y aprobación del informe 2.
 -

VI. Calificaciones

- 6.1 Calificaciones del Consultor individual principal: TBD.

VII. Características de la consultoría

- 7.1 Categoría y Modalidad de la Consultoría: firma consultora.
- 7.2 Duración del contrato: TBD.
- 7.3 Lugar de trabajo: Consultoría Externa. El Consultor tendrá como lugar de trabajo su oficina.

VIII. Coordinación

- 8.1 El apoyo al seguimiento de esta consultoría por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estará a cargo de Jose Ramo Gomez (joser@iadb.org), Especialista de Energía (ENE/CCO).

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el Banco como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, y estatus de VIH/SIDA. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

PLAN DE ADQUISICIONES PARA COOPERACIONES TECNICAS NO REEMBOLSABLES										
País: Colombia					Agencia Ejecutora (AE): Banco Interamericano de Desarrollo (INE/ENE)					
Número del Proyecto: EC-T1408					Proyecto: Apoyo a Energización Sostenible del Programa Todos Somos Paccífico					
Período comprendido para este Plan de Adquisiciones: Desde Septiembre 2015 hasta Septiembre 2017										
Monto límite para revisión ex post de adquisiciones: N/A			Bienes y servicios (monto en U\$):-				Consultorías (monto en U\$):.500.000			
No. Item	Ref. POA	Descripción de las adquisiciones (1)	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición/ Selección ⁽²⁾	Revisión de adquisiciones (Ex ante-Ex Post) (3)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Fecha estimada del Anuncio de Adquisición o del Inicio de la contratación	Revisión técnica del JEP (4)	Comentarios
						BID %	Local / Otro %			
1		Consultoría para: (I) preparación del perfil técnico de las áreas sin cobertura en el Litoral actualizado; (ii) definición de los Criterios de selección y priorización de los proyectos relacionados con extensión de redes, pre inversión e inversión en sistemas aislados y medidas de gestión de la demanda; y (iii) diseño del plan de inversión para las áreas no cubiertas por el subprograma. (Componente I de la CT)	100.000	CCIN	CCIN	CCIN	CCIN	Enero. 2015		
2		Evaluaciones de la capacidad institucional / financiera de las empresas oferentes de prestación de los servicios en red	140,000	CCIN	CCIN	CCIN	CCIN	Julio 2016		Se desarrollarán consultorías individuales a medida que se vayan presentado las propuestas
3		Diseño de un programa de ahorro y uso eficiente de energía dirigido a OR, alcaldías municipales y	80,000	CCIN	CCIN	CCIN	CCIN	Julio 2016		

		líderes comunitarios								
4		Preparación de Informes de pre factibilidad cubriendo aspectos financieros, económicos, ambientales, técnicos y de gestión que sean requeridos para la preparación de proyectos para las ZNI.	100,000	CCIN	CCIN	Exa nte	100	Enero. 2015		
Total			420,000	Preparado por: INE/ENE			Fecha: 01.09.2015			
⁽¹⁾ Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar tales como equipos informáticos, mobiliario, publicaciones, pasajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos periodos, éstos pueden incluirse agrupados bajo un solo rubro con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: En un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se pondría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$ 5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1.										
⁽²⁾ Bienes y Obras: LP: Licitación Pública; CP: Comparación de Precios; CD: Contratación Directa										
⁽²⁾ Firmas de consultoría: CFCI: Concurso de Firmas Consultoras Internacionales; CFCN: Concurso de Firmas Consultoras Nacionales; SCC: Selección Basada en la Calificación de los Consultores; SBCC: Selección Basada en Calidad y Costo; SBMC: Selección Basada en el Menor Costo; SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo. SD: Selección Directa; SBC: Selección Basada en Calidad.										
⁽²⁾ Consultores Individuales: CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual; SD: Selección Directa.										
⁽³⁾ Revisión ex ante/ ex post. En general, dependiendo de la capacidad institucional y el nivel de riesgo asociados a las adquisiciones la modalidad estándar es revisión ex post. Para procesos críticos o complejos podrá establecerse la revisión ex ante.										
⁽⁴⁾ Revisión técnica: Esta columna será utilizada por el JEP para definir aquellas adquisiciones que considere "críticas" o "complejas" que requieran la revisión ex ante de los términos de referencia, especificaciones técnicas, informes, productos, u otros.										

**APOYO A ENERGIZACIÓN SOSTENIBLE DEL PLAN INTEGRAL DE INTERVENCIÓN PARA EL PACÍFICO
COLOMBIANO**

CO-T1408

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el Fondo de la Iniciativa del Cambio Climático y Energía Sostenible (SCI), de conformidad con la comunicación de fecha 21 de agosto de 2015 suscrita por Felipe Caicedo (ORP/GCM). Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de **US\$500,000**, para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de cuatro (4) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

ORIGINAL FIRMADO

2 de octubre de 2015

Sonia M. Rivera
Jefe
Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento
ORP/GCM

Fecha

APROBACIÓN

Aprobado:

ORIGINAL FIRMADO

7 de octubre de 2015

Ariel Yopez
Jefe de División
División de Energía
INE/ENE

Fecha